

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE JUNIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, MAGISTRADA Y LA SALA MIXTA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE 19 DE JUNIO DE 2024. RAD. N. 11001-02-03-000-2024-00429-00. NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JOSÉ GABRIEL SAAVEDRA GAONA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA, VINCULADO EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





